debía hacerse efectiva la incorporación de Valdivia a la Gobernación de Chile.

En 1663, Felipe IV nombró Gobernador en propiedad al general Francisco Meneses, quien puso al frente del ejército español del sur a Tomás Calderón, en reemplazo del maestre de campo Ignacio de la Carrera.

En la primavera de 1664, Calderón se aventuró por los campos de Elicura y Cayucupil, al oeste de la cordillera de Nahuelbuta. En una segunda campaña se restableció el fuerte de Arauco y se abandonó el de Lota, ocupándose en cambio la isla de Santa María. Las fuerzas españolas llegaron esta vez hasta Purén. En una tercera campaña, realizada en 1667, el objetivo fue Tolpan o Renaico, poco antes de Angol; sin embargo, la nueva plaza fue de corta duración.

En mayo de 1664, el Gobernador Meneses pidió que se diese cumplimiento a la real cédula de 9 de abril de 1662, que disponía que el "Virrey conde de Santisteban agregue al gobierno del reino de Chile el presidio de Valdivia, pero con calidad que si Su Excelencia reconociese haber tales inconvenientes que preponderasen más que las conveniencias que se habían considerado, lo suspendiese e informase".

La petición de Meneses no prosperó; su situación en la Corte se había hecho tan difícil, que el 12 de diciembre de 1666 la Corona —la Reina Gobernadora doña Mariana de Austria— autorizaba al Virrey del Perú, conde de Lemos, para que lo quitara del cargo de Gobernador del reino de Chile.

Su sucesor, Diego Dávila Coello y Pacheco, marqués de Navamorquende, en su corto período, se limitó, con operaciones militares de ninguna significación, a restablecer la línea de frontera de guerra con centro en Yumbel, retirando "el tercio afuera de Tolpan" que había instalado allí Meneses.

La Continuidad Territorial Hacia el Sur

Juan Henríquez, nombrado Gobernador, se formó, como militar que era, una triste impresión del ejército de la frontera. Decía: "Para mantener este reino en el estado presente sin aspirar a más conquistas, es gente suficiente la de dos mil quinientas plazas; pero se debe

entender que este número sea de buena condición y calidad, y no de la que se halla hoy, pues es gente que está acostumbrada a hacer la guerra a estos bárbaros a lanzadas y se valen muy poco de las bocas de fuego". Analizando la composición del ejército, llegaba a la conclusión de que "mil son de buena condición", "ochocientos de mestizos, indios injertos en españoles, que por su bajeza y natural son de muy mala calidad, que en diferentes levas que se han hecho en el Perú, se han conducido a este reino" "y el cumplimiento hasta las dos mil y quinientas plazas, (700) es de españoles viejos y estropeados que mis antecesores los han tolerado por lo bien que han servido antes a Vuestra Majestad".

Este era en 1670 el ejército español que tenía el Gobernador Henríquez para la frontera de guerra; con semejantes tropas no podía, en su concepto, llevar a cabo la conquista definitiva del territorio del enemigo. Ya sabemos que éste no era muy extenso.

A pesar de todo, con 800 ó 1.200 de los mejores de aquellos hombres, decidió pasar el Biobío a fines de diciembre de ese año; pero lo hizo por la región de la costa, donde los indios le hicieron, como era su costumbre, demostraciones de paz; el Gobernador pudo llegar hasta los últimos fuertes que tenían. Solía ocurrir que los períodos de paz en aquellas tierras coincidían con la proximidad de las cosechas; hechas éstas aparecía un clima propicio a la belicosidad.

La plaza fuerte de Valdivia era, sin duda, una de las mejor fortificadas; pero su fortificación no se debía exclusivamente a las luchas contra los aborígenes en la conquista territorial, sino que a su ubicación geográfica que, con la de Chiloé, constituían puntos claves de la defensa de los reinos del Perú y de Chile, amenazados por las expediciones de los ingleses y holandeses por las vías de Magallanes y de Le Maire y cabo de Hornos.

El Gobernador Henríquez, como sus antecesores Meneses y Peredo, insistió en que Valdivia volviera a depender plenamente de Chile, tanto en lo militar como en lo civil; era cierto que en 1676 una cédula real así lo había dispuesto, pero se había establecido una limitación: que el jefe de la plaza y demás funcionarios de ella serían nombrados por el soberano. El Gobernador de Chile consideraba que sus atribuciones se veían disminuidas. La cuestión se resolvió por Carlos II, con la cédula de 19 de diciembre de 1680: el Rey sólo

nombraría al Gobernador[169] de la plaza y al veedor general de la guarnición.

Las comunicaciones terrestres, no obstante la proximidad, seguían siendo difíciles; ellas debían pasar por territorio de guerra. Para adelantar la línea de la frontera militar se pedían refuerzos a la metrópoli, pero éstos no llegaban.

Las campañas militares se limitaban a lo que se llamó "cabalgadas", esto es, incursiones en las que se hacían prisioneros que se repartían entre los jefes españoles y encomenderos, o se les mandaba a ejecutar obras públicas[170].

Entre los proyectos que se idearon en la lucha contra los indios, se contempló la odiosa medida de trasladar los indios de Chile al Perú, aprovechando los barcos en que se traía el "situado"; pero la real orden que así lo dispuso quedó sin efecto, por cédula real de Carlos II de fecha 19 de mayo de 1683.

El Gobernador José de Garro, 1682-1692, celebró en Purén un Parlamento para ratificar las paces ofrecidas en Concepción por los caciques que habían venido del otro lado del Biobío; luego dice él mismo en carta al Rey "...me puse en campaña con el ejército para ver si las relaciones y promesas de estos bárbaros convenían con sus obras, y lo más principal por reconocer la tierra y ver las plazas que ocupamos hasta la más avanzada, y ordenar en ellas lo conveniente para su conservación y defensa".

En una segunda campaña, al sur de la línea del Biobío llegó "hasta las ruinas de la ciudad de La Imperial, que está más de cincuenta leguas de esta ciudad de la Concepción", donde celebró otro Parlamento con los indios.

En el cerebro de Garro germinó, como fruto de esos reconocimientos, aquel plan que se conoce como una "pérfida celada". Consistía ésta en convocar y apresar a todos los caciques e indios principales en una plaza o en muchas, "porque en faltándoles las cabezas se acobardan, y enviando a los españoles a conducir sus familias, ganados y caballos, reduciéndolos con ellos a donde sean mantenidos en política".

Semejante plan parece que no fue del agrado del Virrey del Perú, el duque de la Palata; lo que no impidió que el Gobernador se dirigiera al Rey en enero de 1684 en estos términos:

"Lo que comúnmente se llama reducción en este reino, no ha

sido otra cosa que una palabra que ellos han dado de no tomar las armas, y haber salido algunos de los montes que están cerca de nuestras estancias y ganados para estar más inmediatos y llevárselo todo cuando quieran faltar a la fe prometida, que no tiene ninguna subsistencia. Con la continuación de la paz han crecido sus familias, y cada día es más evidente el riesgo de una contingencia, y en la numeración más creíble que tengo hecha, se hallan hoy más de 18.000 indios de tomar armas desde el río Toltén a esta ciudad, sin otros muchos más que están retirados desde dicho río en adelante hasta la provincia de Chiloé, en los llanos de Osorno, Villarrica, Valdivia y Cunco, y en otros sitios fragosos e impenetrables; y como cada día se aumenta más el número de estos bárbaros, porque cada uno tiene diez, doce y veinte mujeres, es más provechoso para ellos esta que llaman paz, y para nosotros más perjudicial su duración y crecimiento. Dicha gente está sin tener poblaciones de consecuencia, sino toda dividida, de forma que no están en ningún paraje diez juntos, ni nunca se juntan a vivir en cuerpo; y es gente muy labradora con que para el castigo no tienen cuerpo de unión, y si le tienen para convocarse y unirse con las señas de humo, en que son muy prontos; y están muy defendidos de montañas y ríos caudalosos que hacen dificultosa cualquiera invasión que de nuestra parte se intente; y así el mejor medio de reducirlos es el discurrido en la carta citada".

En ésta se exponía el audaz plan de la "pérfida celada" a que antes nos hemos referido; el Rey, por cédula de 19 de noviembre de 1686, no podía menos que decir a su Gobernador:

"Habiéndose visto en mi junta de guerra de Indias ...se ha extrañado mucho lo que proponéis acerca de apresar los caciques, porque ningún engaño es medio justo ni religioso por faltarse en él a la fe pública, y así no haréis novedad en la forma de la buena correspondencia que se tiene con los indios".

La frontera militar en el Biobío se mantuvo en el período del Gobernador siguiente, el teniente general Tomás Marín de Poveda, 1692-1700. Al sur se había dejado a los indios en una tranquila posesión de sus tierras y de acuerdo con las instrucciones de la Corona, se fomentaron las misiones religiosas. Dentro de este espíritu de paz se celebró el Parlamento de 16 de diciembre de 1692 en Yumbel, detrás de la frontera militar; luego seguirían el de Concepción, de 3 de noviembre de 1693, y el de Choque-Choque, de 15 de diciembre de

1694. Con todo, la paz era aparente; en los hechos no había pacificación y los alzamientos eran frecuentes.

El reino de Chile estaba, según las expresiones españolas, pacificado y poblado en forma continuada, hasta la época, por el lado de occidente de la cordillera nevada, desde el valle de Copiapó hasta San Carlos de Austria de Yumbel, llamado también San Felipe de Austria, Santa Lucía de Yumbel y Nuestra Señora de Almudena. Esto significaba un poco más al sur del paralelo 37°.

El Gobernador Marín de Poveda comunicaba ya en 1696 al soberano "que entre los indios encomendados en los términos y ciudades y partidos de este reino, está la lengua castellana tan introducida que la hablan con tanta perfección como los propios españoles".

La raza conquistadora había impuesto su lengua a la primitiva en el territorio que dominaba; sin embargo la población indígena había disminuido notablemente.

Por otra parte Marín de Poveda culpa ante el Rey a los oidores que integraban la Real Audiciencia de "deslucir, impedir y desvanecer todas mis operaciones, desde que tomé posesión del gobierno y reformé al maestre de campo Jerónimo de Quiroga...".

Los oidores en Santiago y el maestre de campo en la "frontera" eran para el Gobernador los motivos para que no "dejara esta guerra enteramente concluida".

La recuperación de la conquista territorial estaba detenida en la frontera de guerra del Biobío a fines del siglo XVII.

Comenzaba el siglo XVIII en el reino de Chile con el Gobernador Francisco Ibáñez y Peralta, 1700-1708, sargento general de batalla que había sido nombrado para el cargo en 1698.

Coincidía su administración con importantes sucesos acaecidos en la metrópoli. El 1° de noviembre de 1700 fallecía Carlos II y advenía al trono Felipe V, duque de Anjou y nieto de Luis XIV. El hecho tenía particular significación porque con él terminaba la Casa Real de los Austria y comenzaba la de los Borbones; de algún modo el cambio se reflejaría en la política territorial colonial. La noticia había sido comunicada por cédula real inmediatamente, pero sólo se recibió en Chile el 7 de noviembre de 1701. El Cabildo de Santiago celebró, el 2 de diciembre de ese año, la proclamación y jura de Felipe V en Madrid como Rey de España y de las Indias. Entretanto, había paz en

la "frontera de guerra" porque a los aborígenes se les permitía seguir ocupando sus tierras.

El 16 de abril de 1702, Ibáñez y Peralta envió al Rey una carta concebida en estos términos:

"Aunque no ha año y medio que entré a este gobierno, tengo reconocido por el desvelo con que mi cuidado ha procurado instruirse de las operaciones de mis antecesores, y premeditado no ser dificultosa la conquista destos bárbaros, ni el reducirlos a la vida política y sociable como ordene Vuestra Majestad se den las asistencias que para esta empresa se necesitan. En dos circunstancias consiste, Señor, el logro de que se allanen las tierras del enemigo. La primera se termina a que Vuestra Majestad remita de Europa colonias de gente bastante que puedan poblar las ciudades que se perdieron, extrayéndolas de Galicia, Cataluña y Valencia. La segunda en que se doblen los situados por seis años para que con sus efectos se pueda levantar cuerpo de ejército suficiente a enprender dicha conquista hasta los términos del Estrecho de Magallanes, donde con facilidad se podrá poner presidio que impida el paso del enemigo de Europa, como lo han deseado conseguir los predecesores de Vuestra Majestad. Y como se me den estas asistencias, aseguro a Vuestra Majestad su consecución, afianzándola con mi persona".

Ciertamente no era muy alta la garantía que ofrecía este discutido Gobernador pero, a nuestro juicio, su carta tiene el mérito que había reparado en que era necesario para el avance de la conquista contar con gente suficiente para poblar los territorios perdidos y los nuevos y con un ejército eficiente. Aún más, tiene el mérito de que colocó su visión del territorio "hasta los términos del Estrecho de Magallanes" como lo habían hecho los primeros conquistadores. Su carta llegaba a la metrópoli en circunstancias poco favorables. La casa reinante atravesaba por una crisis económica y política que necesariamente tenía que reflejarse en su política colonial.

Ibáñez concibió también la idea de hacer la guerra a los indios que habitaban entre el Biobío y el Toltén, viniendo por el sur desde Chiloé y no desde el norte como se había hecho antes; de este modo se iría avanzando gradualmente y los indios reducidos se trasladarían a las regiones centrales para ocuparlos en las labores de la agricultura.

El atraso del envío del "situado" de las cajas reales de Potosí no permitía tampoco elevar la moral del ejército español, así como aplicar

medidas de reorganización; la guerra, en años anteriores, había sido un "negocio lucrativo".

Una cédula real de 26 de abril de 1703 echaba por tierra los planes del Gobernador; en ella se ordenaba cumplir la ley 9, título IV, libro III, de la Recopilación de Leyes de los reinos de Indias:

"No se haga guerra a los indios de ninguna provincia para que reciban la santa fe católica, o Nos den la obediencia, ni para otro ningún efecto, y si fueren agresores y con mano armada, rompieren la guerra contra nuestros vasallos, poblaciones y tierra pacífica, se les hagan antes los requerimientos necesarios, una, dos y tres veces y las demás que convengan, hasta atraerlos a la paz que deseamos, con que si estas prevenciones no bastaren sean castigados como justamente merecieren y no más. Y si habiendo recibido la santa fe y dádonos la obediencia, la apostataren y negaren, se proceda como contra apóstatas y rebeldes, conforme a lo que por sus excesos merecieren, anteponiendo siempre los medios suaves y pacíficos a los rigorosos y jurídicos. Y ordenamos que si fuere necesario hacerles guerra abierta y formada, se Nos dé primero aviso en nuestro Consejo de Indias, con las causas y motivos que hubiere para que Nos proveamos lo que más convenga al servicio de Dios y nuestro."

Bajo el gobierno de Juan Andrés de Ustáriz, la reconquista marcó un compás de espera; éste más bien dedicó su atención a otros negocios.

El obispo de Concepción, Diego Montero del Aguila, escribe al soberano, el 12 de diciembre de 1712, lo siguiente en su carta:

"El Gobernador se queda en la ciudad de Santiago, donde no hay guerra ni sabe si hay fronteras...".

En 1712 el fuerte que habían levantado los españoles en Calbuco había sido abandonado por su capitán, Alejandro Garzón de Garricochea, junto con los 42 soldados que estaban bajo sus órdenes. Garzón había sido nombrado por Ustáriz, pero tuvo dificultades con el jefe de la plaza de Chiloé. Su abandono originó un alzamiento de los naturales de la región.

El fuerte, en la isla de ese nombre —41°46'— había sido construido por el capitán Francisco Hernández, en 1602; los españoles que escaparon de la destrucción de Osorno por los indios encontraron allí refugio, fundando en torno a él la villa de San Miguel de Calbuco.

Por aquel mismo año, el 29 de diciembre, el obispo de Concepción informó al Rey:

"Visité las misiones de los religiosos de la Compañía, y como estos lugares no están consecutivos, sino en los extremos del territorio, peregriné más de cuatrocientas leguas sin mal suceso, aunque con trabajo y algunos peligros imaginados".

El obispo, después de haber visitado Chiloé y Valdivia, tuvo que ser escoltado por un destacamento de caballería despachado desde Purén en el trayecto de regreso entre el río Toltén y el Biobío.

La continuidad geográfica de los territorios dominados por los españoles seguía interrumpida. En efecto, las tribus de Arauco interrumpían la continuidad geográfica del dominio español con una ofensiva guerrera constantemente renovada y con una irreductible oposición a vivir en pueblos. La marcha de la reconquista hasta donde habían llegado Valdivia, Hurtado de Mendoza y Villagra se encontraba retardada.

No es del todo fácil explicarse con exactitud las razones de la lenta recuperación territorial; cada Gobernador tenía su propia explicación. Para unos serán la falta de armas, de soldados, de dinero; para otros serán la política de la guerra defensiva, la perfidia y el levantamiento de los indios, el incumplimiento de los tratados de paz, los terremotos, los corsarios. En fin, no faltarán quienes la atribuirán a cuestiones personales; aún más, se señalarán la comodidad y la corrupción.

No está en nuestro plan entrar a considerar las causas que motivaron el término del mandato de Ustáriz, por lo que nos limitaremos a recordar únicamente que el Virrey del Perú, Príncipe de Santo Bono, en uso de las facultades concedidas por el Rey, separó de su cargo de "Presidente, Gobernador y Capitán General del reino de Chile" a Juan Andrés de Ustáriz. Interinamente, nombró a uno de los oidores de la Real Audiencia de Lima, el caballero de la Orden de Calatrava José de Santiago Concha, nacido en Lima, para desempeñar estos cargos. La separación de Ustáriz y el nombramiento de Concha fueron hechos por acto de 17 de diciembre de 1716.

Concha fue Presidente, Gobernador y Capitán General poco menos de un año, pero realizó en su breve administración una abrumadora labor, que va desde el juicio de residencia seguido a Ustáriz hasta el restablecimiento de la moralidad administrativa y las medidas

adoptadas para el éxito de la escuadrilla española que al mando de Martinet había venido por el cabo de Hornos para reprimir el contrabando francés que se hacía en las costas de Chile y del Perú. Se recuerda menos que el Gobernador Concha, el 11 de noviembre de 1717, fundó la villa de San Martín de la Concha —que hoy conocemos como Quillota— en el valle de Aconcagua, que antes se denominaba el valle de Chile; asimismo Concha se preocupó por establecer algunas medidas tendientes a la mejor administración de la frontera y consolidación de la paz con los araucanos.

En el período del Gobernador Gabriel Cano de Aponte se produjo, en 1723, una insurrección de los araucanos que rompió una paz que había durado unos cuarenta años; los gobernadores no habían podido o no habían querido recuperar los territorios perdidos o avanzar la conquista; el hecho es que se había producido una estabilización de la frontera militar con algunos fuertes al sur de ella, y lo que es más, se había creado entre los españoles y los indios una estrecha y muy dudosa relación comercial, a la cual no eran ajenos autoridades, oficiales y soldados. En suma, ambas partes sacaban el provecho que podían de estas relaciones de vecindad. Por otro lado, el ejército español estaba reducido a casi la mitad de sus efectivos.

La insurrección de 1723 venía a demostrar que desde el Parlamento de Tapihue, de 1716, las cosas en el fondo no habían mejorado para los españoles y que las misiones religiosas fundadas en pleno territorio araucano no habían dado los frutos deseados. Los fuertes al sur del Biobío, que eran como una avanzada de la frontera militar, se despoblaron; las guarniciones se refugiaron en los del Biobío y se construyeron algunos nuevos, dándoseles, a veces, los mismos nombres que tenían los abandonados. Esto ha originado posteriores confusiones.

Este retroceso —el abandono de los fuertes al sur del Biobío—, dispuesto por el Gobernador Cano de Aponte, fue en la época aplaudido por unos e impugnado por otros.

Parlamentos, Tratados y Exteriorizaciones de Paz

La Corona dispuso que el ejército de Chile se regularizara y se mantuviera en pie con 2.000 hombres; y que en cuanto a los indíge-

nas, no se les castigara por los actos cometidos durante la insurrección.

Los indios hicieron proposiciones de paz en 1725, seguramente afectados por la concentración de las tropas en el Biobío, lo que originó la suspensión del comercio que se había establecido.

El 13 de febrero de 1726 se celebró el Parlamento de Negrete, una amplia llanura situada entre el Biobío y el Duqueco, con el ceremonial acostumbrado, por españoles y araucanos. Estos últimos estaban representados por los jefes o caciques de los cuatro butalmapus en que se dividía su territorio. En un acta se consignaron las bases de la paz y juraron vasallaje y fidelidad al Rey de España. Sobra decir que nadie cumpliría lo tan pomposamente escrito en el documento que daban por llamar tratado.

El 21 de abril de ese mismo año, es decir dos meses después del Parlamento, el Gobernador ofrecía al Rey una guerra implacable hasta reducir definitivamente a los indios, pero el monarca, el 10 de diciembre de 1727, aprobaba la paz celebrada en Negrete y el repliegue de los soldados españoles a los fuertes del Biobío.

Después, el Parlamento de Tapihue, de 13 de octubre de 1735, ratificaba las bases de paz convenidas en el de Negrete.

El Gobernador interino, Manuel de Salamanca, expresaba al respecto:

"Este Parlamento manifiesta la sinceridad de su ánimo y asegura por ahora la tranquilidad del reino, aunque no aquella resignación necesaria y deseo de reducirse a nuestra santa fe con la detestación de sus vicios. Para asegurar esta conclusión, se requiere tomar las medidas que no son practicables a un interinario".

El que así escribía había sido el jefe de la línea de frontera militar y el artífice del Parlamento de Negrete durante la Gobernación de Cano y Aponte.

Felipe V nombró, el 18 de octubre de 1736, al brigadier general José Manso de Velasco, caballero de la orden de Santiago, Gobernador de Chile.

Algunos meses después de tomar posesión de su cargo éste le comunicó al Rey, por carta de 23 de agosto de 1738, que había "dado las prontas y oportunas providencias que hallé ser necesarias para la quietud de la frontera de los indios, interior, que en persona pasaba a visitarla, para el resguardo de la cordillera, a fin de evitar la interna-

ción de ropas y especies prohibidas, y las demás que conducen a la conservación del reino en paz y en justicia...".

En el mismo mes viajó a Concepción y desde allí ordenó que la plaza fuerte de Valdivia, destruida por el terremoto de 24 de diciembre del año anterior y cuyos efectos alcanzaron hasta Chiloé, se reconstruyera en el mismo lugar en que antes estaba. El Gobernador rendía de este modo un homenaje a Pedro de Valdivia como conquistador de Chile y fundador de Valdivia.

El 5 de diciembre llegó a los campos de Tapihue para celebrar un Parlamento con los araucanos. El lugar escogido para ello había sido escenario de otros Parlamentos, por su ubicación, en las cercanías de Yumbel, al norte de la frontera militar del Biobío. Hasta este sitio habían acudido unos 6.000 indios de diferentes tribus, entre los cuales se contaba un crecido número de caciques —alrededor de 368— cuyos nombres se hicieron constar en el acta que se levantó. Las bases de paz eran en general las mismas de las anteriores asambleas. Huelga decir que el ceremonial y los regalos acostumbrados no faltaron en esta ocasión.

Sin embargo, conviene conocer el pensamiento del Gobernador, expuesto en carta al Rey escrita en Concepción el 28 de febrero de 1739:

"Es constante que los indios conservan en sus corazones el nativo y heredado odio a los españoles, considerándolos intrusos en sus tierras, y usurpadores de la libertad y ocio que tanto aman con una gran falta de fe en sus palabras y operaciones; circunstancias que debe hacer en nosotros mayor y más preciso el cuidado y vigilancia de conservar esta corta tropa y las pequeñas guarniciones de los fuertes, porque ordinariamente de la confianza en una falible y aparente seguridad, se han originado muchos desgraciados sucesos como los que a tanta costa ha experimentado este reino con orgullo y soberbia de los indios".

Después de hacer otras consideraciones sobre la vida y costumbres de ellos, expresa:

"El medio único que yo encuentro para reducirlos a vida sociable es el poderoso brazo de Vuestra Majestad, el estruendo del cañón y el respeto del fusil que tanto temen, y que restableciéndose los fuertes en la situación donde se hallaban al tiempo de la sublevación del año de 1723, o en otros sitios donde parecen más convenientes y seguros, se

les fatigue con un cuerpo de mil hombres existentes, bien disciplinados y pagados puntualmente con las demás providencias de municiones y pertrechos, que siéndoles respetable, les impondrá la ley, como creo se ejecutará, con poca efusión de sangre, para imponerlos en lo que como legítimos vasallos de Vuestra Majestad deben observar y guardar,...".

Más adelante proseguía este realista y no menos franco Gobernador: "El extraño medio de capitular con estos indios, siendo vasallos de Vuestra Majestad, llenándolos de dádivas o agasajos, a cuyo fin tiene destinados Vuestra Majestad 1.500 pesos en cada situado, para atraerlos, me ha sido en sumo grado repugnante, porque comprendo es indecoroso al honor de las armas de Vuestra Majestad, y aunque en verdad lo parece a la vista, es un acto cuasi preciso, según nuestra constitución".

Manso de Velasco, a poco de celebrar el Parlamento con los araucanos, se dirigió a la línea de la frontera militar, con el objeto de imponerse de los lugares y condiciones en que se encontraban los fuertes.

La situación era la misma que dejó el Gobernador Cano de Aponte al hacerse el retroceso en 1723, salvo el hecho de que los españoles habían vuelto a establecer su presencia en algunos puntos de la región de la costa y en la plaza de Arauco, aproximadamente a 37°15'.

La opinión que se formó en la inspección ocular que realizó quedó consignada en la carta o informe que remitió al soberano, acompañándole un mapa para mejor entendimiento.

Al respecto, decía:

"Por ese mapa se enterará Vuestra Majestad de que por lo poco respetable de ellas (las plazas fuertes), por razón de la situación en que se hallan construidas, siempre está expuesta esta frontera a las voluntariedades y antojos muy consentidos de los indios, que muchos años ha pudieron estar reducidos a pueblos con poca efusión de sangre, con sólo mil hombres existentes y puntualmente pagados, como lo estaban dos mil en tiempos pasados, si mis antecesores no hubieran antepuesto sus intereses y comercio de ponchos y otras vergonzosas especies, dejando postergado el servicio de Vuestra Majestad y el bien común del reino".

El Gobernador decía la verdad, pero no fue justo al generalizar;

el cargo es válido para algunos de sus antecesores, pero no para todos. Hubo honrosas excepciones.

Respecto del mapa a que alude en su carta, el historiador Barros Arana dice[171]:

"He visto, además[172], y en más de una ocasión me ha sido útil, el mapa manuscrito de la frontera del Biobío, que el Presidente Manso envió al Rey el 28 de abril de 1739, y que el padre jesuita Joaquín de Villarreal acompañó en 1752 a su célebre informe sobre poblaciones, y aunque abundante en detalles, deja ver que había sido construido sin base alguna científica".

Lo cierto es que ese mapa no pasaba de ser un mero croquis, como casi todos los que algunos Gobernadores de Chile usaban hasta mediados del siglo.

De la inspección a la frontera resultaron algunas medidas para reparar algunos fuertes y reconstruir el de Santa Juana, 37°11'. Este fuerte, en la orilla sur del curso inferior del Biobío, había sido fundado en 1626 con el nombre de Santa Juana de Guada-Alcázar, y se reparó en 1648. Alrededor del fuerte se formó un pequeño caserío, el que fue destruido por los indios en 1722. Gracias a la reconstrucción ordenada por Manso de Velasco, se convirtió en una fortaleza aislada y rodeada de fosos.

El 17 de septiembre de 1740 el Rey ordenó que la plaza de Valdivia quedara definitivamente en la jurisdicción del Gobernador y Capitán general de Chile, como estaba mandado por otras reales cédulas. De este modo se puso término a una cuestión de interpretación que se había suscitado en ocasiones anteriores respecto a estos documentos.

Manso de Velasco estimaba, aunque de modo impreciso, que en el territorio que comprendía Chillán, Concepción, Valdivia y Chiloé, incluyendo las guarniciones de los fuertes, podría alcanzar a unos once mil hombres en estado de cargar armas; en cuanto a los indios llamados de guerra, se les estimaba en más o menos el doble.

El Gobernador ordenó que el sargento mayor Córdoba y Figueroa, en el territorio comprendido entre La Laja y el Biobío, eligiese un lugar para fundar una población que pudiese reunir a todos aquellos habitantes que se encontraban dispersos en los campos vecinos y expuestos a las correrías de los indios; es así como en febrero de 1742 surgió Santa María de Los Angeles, con un fuerte.

Córdoba y Figueroa concibió el plan de repoblar los antiguos fuertes de Nacimiento, Purén y Tucapel, como asimismo reconstruir Angol en plena Araucanía. En cuanto al ejército, éste debería dividirse en dos cuerpos que avanzarían paralelamente de norte a sur por el territorio enemigo. El uno iría por la costa y el otro por el valle central, avanzando gradualmente la línea de frontera militar cada dos o tres años, fortificándola y poblándola, hasta llegar a Valdivia y Villarrica. Este proyecto, móvil y apoyado, había sido enviado a la metrópoli en 1737, pero en 1740, en respuesta al informe pedido por el Rey[173] en 1739, el Gobernador Manso lo consideró costoso y de difícil realización; sin embargo el obispo de Concepción fue de opinión contraria.

En la cédula real de Felipe V, de 5 de abril de 1744, que guardaba relación con la Junta de Poblaciones del reino de Chile, se dispuso que se eximía del servicio personal y de todo pago de tributo a los indios que se redujesen a vivir en las poblaciones; más aún, se mandó que "a los caciques que formasen pueblos en sus distritos se les concedieran buenos lotes de terrenos, y que a ellos y a los que les ayudasen se les hicieran honrosas distinciones, ya fuera dándoles medallas o acordándoles privilegios de nobleza".

En 1749, Fernando VI dijo a la Junta de Poblaciones que no "se ha de abandonar el de las poblaciones de los indios, que se contemplan de la misma importancia que las de los españoles".

Una política de poblaciones era lo que quería la Corona; la reducción de los naturales permitiría dar término a una guerra que por largos años se venía arrastrando. La paz en la región araucana disminuiría los gastos que causaba el mantenimiento del ejército de la "frontera".

En 1754, durante el gobierno de Ortiz de Rozas, se había desechado del todo la idea de conquistar por las armas el territorio araucano; el ejército[174] se redujo a 750 hombres y la plaza fuerte de Valdivia tenía una guarnición de 363 soldados. Ortiz de Rozas, imbuido del nuevo espíritu, reprimió severamente los excesos que se cometían contra los araucanos y los indios en general, respetando los pactos de paz.

Entre los años de 1755 y 1761 era Presidente, Gobernador y Capitán general, Manuel de Amat y Junient, mariscal de campo y

caballero de la orden de San Juan. Fernando VI lo había nombrado por cédula de 25 de noviembre de 1754.

Su carta al Rey de 18 de abril de 1757 nos pone de inmediato en la materia que nos interesa: el Parlamento de 1756. Le dice:

"Siguiendo la práctica que han observado todos mis antecesores recién entrados a este gobierno, convoqué a los indios de los llanos, de la costa, pehuenches y demás parcialidades que es uso y costumbre para celebrar Parlamento general; y habiéndose juntado a este fin los más principales caciques, se efectuó el día 13 de diciembre en el sitio llamado el Salto del río de La Laja, de la jurisdicción del tercio de San Carlos de Austria, de la plaza de Yumbel, donde después de haberles manifestado con vivas y eficaces expresiones la obediencia que deben prestar a Vuestra Majestad, dando buen trato a todos los españoles que entrasen en sus tierras y a los que van y vienen de la plaza de Valdivia, lo que prometieron ejecutar puntualmente, les ofrecí en nombre de Vuestra Majestad observar los mismos puntos que les concedió mi antecesor don José Manso, con tal que inviolablemente guardasen por su parte lo que están obligados, y que en su defecto tomaría la satisfacción correspondiente castigando a los culpables, sin la disimulación que se ha practicado hasta ahora, de que están insolentados".

Amat pasó revista al ejército de la "frontera" e inspeccionó detenidamente los fuertes, observando los lugares en los cuales podrían establecerse poblaciones para atraerse a los indios de guerra.

Entre las obras emprendidas por el Gobernador en la frontera de guerra —reparaciones y formaciones de caseríos en torno a los fuertes— sobresale la creación del fuerte de Santa Bárbara, 37°40'.

La erección de esta nueva fortaleza constituyó un avance de la línea de frontera militar hacia el este.

Dos años después de su fundación, el fuerte, cuyo nombre recordaba a María Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, se convirtió en villa y pasó a ser una de las más importantes plazas fuertes de los españoles.

Un ingeniero militar, el coronel Juan de Ojeda, escribía en 1803: "Esta plaza está situada con mucho acierto en el borde septentrional del peinado risco que forma la caja del gran río Biobío, a distancia de un cuarto de legua al poniente de una de las primeras sierras de la cordillera que descendiendo se avanza a sus aguas, por

sobre cuya punta atraviesa el camino que los indios pehuenches de aquellas riberas y de los países orientales trafican en comercio con los españoles, y por donde en tiempo de guerra, han hecho sus entradas a la hostilidad, saqueo y merodeo de las haciendas".

El Gobernador Amat y Junient intentó vanamente realizar lo que otros no habían podido hacer, esto es, unir geográficamente la administración española entre Concepción y Chiloé pasando por Valdivia.

El 18 de enero de 1759 reunió en Concepción, en un Parlamento, a los principales caciques de la región de la costa, hasta el río Toltén, "a fin de conservarse en paz y quietud, obligándose a reducirse, a franquear el camino y los demás auxilios que necesitasen los yentes y vinientes de estos presidios[175] a los de Valdivia".

Algunos días antes, a fines de diciembre de 1758, por orden de Amat, había salido desde Valdivia una columna compuesta por 100 soldados y 30 milicianos e indios auxiliares de paz al mando del comisario general de caballería Juan Antonio Garretón y Pibernat, segundo comandante de la plaza de Valdivia; su misión era alcanzar hasta la región de Río Bueno, donde debía reunírsele el Gobernador de la plaza de Chiloé, teniente coronel Antonio Narciso de Santa María, con sus tropas. Ambas expediciones establecerían el enlace entre ambas plazas fuertes.

Al lugar del encuentro llegó Garretón, fundando primero un fuerte junto al estero de Huequecura y otro en Río Bueno, 40°20', al que dio el nombre de San Fernando; en cambio Santa María no llegó al punto que se suponía convenido, porque no había recibido las instrucciones que por vía marítima le había enviado el Gobernador.

Al llegar la noche del 27 de enero, los indios de la región se dejaron caer sobre el campamento de los españoles, librándose hasta el amanecer una dura batalla hasta que los naturales se retiraron; Garretón recibió órdenes de abandonar el fuerte y regresar a Valdivia. La comunicación proyectada no pudo establecerse y todo quedó como antes.

Un Parlamento celebrado en Santiago el 14 de febrero de 1670, con una treintena de caciques que se habían hecho traer, no agregó nada nuevo a la situación existente después del fracaso de la campaña de Río Bueno.

Al respecto, nuestro historiador colonial José Pérez García

escribió: "Aunque personamos el Parlamento que en 1760 celebró el Capitán General en Santiago con los butalmapus, no podemos señalar día, ni los caciques y mocetones que concurrieron, porque no nos acordamos y no podemos haber a las manos el expediente de él".

Por ese tiempo, Pérez García era alférez de milicias de infantería, despacho que obtuvo en Buenos Aires habiendo participado en algunas operaciones militares contra los portugueses de la Colonia del Sacramento.

En el gobierno de Antonio de Guill y Gonzaga se llevó a cabo, en las proximidades del fuerte de Nacimiento, otro Parlamento; allí se reunieron el 8 de diciembre de 1764 el Gobernador y altas autoridades eclesiásticas, civiles y militares españolas con unos 2.600 indios, incluyendo sus jefes. Se les presentó una convención formada por nueve artículos; respecto del primero se les proponía "reducirse a pueblos en el paraje que quisiesen y en el número de familias que tuviesen por conveniente para cada uno, esforzándoles razones de utilidad que les resultarían de vivir como racionales, con seguridad de sus casas, familias, haciendas y muebles, libres de las guerras con que unos y otros se destruían respecto a que Su Majestad mandaba se les conservasen sus tierras y derechos, mediante lo cual el Capitán general castigaría a los que intentasen sediciones y ampararía a los buenos en la posesión de lo que les pertenecía". Al cabo de tres días de vacilaciones, los indios aceptaron aparentemente lo que se les proponía.

En 1765 Guill y Gonzaga visitó la "frontera", disponiendo que en la orilla sur del Biobío se estableciera una plaza fuerte con el mismo nombre de Santa Juana del que estaba antes al frente; en seguida, en 1766, se ocupó, con su maestre de campo Salvador Cabrito, de su plan de nuevas poblaciones en tierras de indios, pero el 25 de diciembre de ese año los naturales llevaron a efecto un levantamiento general, destruyendo todo lo que se había iniciado y expulsando de ellas a los españoles. Al año siguiente, los indios pehuenches bajaron de las cordilleras y se dejaron caer sobre las tribus de los llanos sembrando aún más la destrucción.

El 1º de mayo de 1767, el desilusionado Gobernador escribía al Rey:

"Lo que conviene a Vuestra Majestad, a su real erario y a la quietud y conveniencia del reino, es hacerles guerra hasta sujetarlos a perpetua obediencia, o aniquilar a los rebeldes sacándolos a todos de

sus tierras y distribuyéndolos por el reino, especialmente por las provincias de Coquimbo, Copiapó, Guasco y sus despoblados, y distribuyendo a las mujeres y párvulos por las haciendas del reino, de modo que no lleguen a unirse y congregarse, ni quede familia de ellos en sus propias tierras, que, siendo las más fértiles y ricas de minas, se pueblen inmediatamente de españoles para que no se les permita la entrada a los indios".

La idea de Guill y Gonzaga era un poco, como antes se vio, la del Gobernador Ibáñez[176].

En 1769 los pehuenches que habitaban en ambas faldas de la cordillera volvieron a sembrar la destrucción atacando sin éxito los fuertes cercanos al Biobío; crearon un clima de inquietud que sólo vino a disiparse en febrero de 1771 con la celebración del Parlamento de Negrete, durante el gobierno interino de Javier de Morales. La asamblea se realizó con inusitada pompa a costa de las cajas reales; una vez más se convino la paz y el término de la guerra.

Algunos cronistas militares dijeron que se había perdido el momento histórico para reducir a los indios.

El propio Gobernador, al regresar a la capital, fue preguntado de cómo había dejado la "frontera", a lo que respondió que en el mismo estado en que la encontró.

Otros inútiles Parlamentos habrán de celebrarse en seguida; sobre uno de ellos los propios indios dirán que concurrieron "muy rogados por el Gobernador"; de otro lado, los mismos españoles comentaban que los indios no respetan "la línea divisoria".

El Gobernador en propiedad, el mariscal de campo Agustín de Jáuregui, 1773-1780, concibió la idea de que los cuatro butalmapus en que los españoles dividían la región araucana tuvieran en Santiago "un cacique de su satisfacción que viniese a residir a esta capital en calidad de embajador"; propuesta la idea al Rey, éste la aprobó por cédula de 28 de abril de 1774, disponiendo que los gastos de mantención de los tales "embajadores" fueran hechos con los dineros destinados a parlamentos y agasajos. La verdad es que Jáuregui quería tener estos extraños "embajadores" como rehenes, más que como representantes de las tribus araucanas que sólo se coaligaban para el combate.

Un cronista[177] y testigo de la época escribió acerca de esta institución:

"La experiencia manifestó la insuficiencia de este arbitrio. Para conocer con evidencia su inutilidad, nada más era menester que estar orientado del carácter y genio de estos indios. Ellos no pueden representar a su nación porque ésta no tiene especie alguna de gobierno, ni son susceptibles del honroso carácter de embajadores, pues tan indiferentes les es la honra como la afrenta. De la casa del Gobernador salieron a visitar a los principales caballeros de la ciudad, sin otro objeto que pedirles un par de reales para beber. Se alaba la buena intención, pero ello es que de ninguna otra cosa sirvió este decantado arbitrio que de gravar al erario en los gastos no pequeños que causaron los indios en su subsistencia.

"Era necesario que de cuenta del Rey se vistiesen a la española, ellos, sus mujeres y comitiva, que comiesen, se embriagasen, y se divirtiesen del mismo fondo, y que un oficial militar se emplease en su cuidado".

Los campos de Tapihue, a unas dos leguas de la plaza de Yumbel, fueron teatro del Parlamento de 21 de diciembre de 1774, allí se acordó un pacto con diecinueve artículos, en el que por el primero los indios se comprometían a mantener perpetuamente sus "embajadores" premunidos de amplios poderes para entenderse con el Gobernador. Este nuevo tratado no trajo paz en la "frontera" y mucho menos entre las tribus mismas tan aficionadas a las "malocas" o correrías.

En 1776 el teniente coronel Ambrosio O'Higgins es designado interinamente maestre de campo. Como jefe de la frontera con los araucanos puso particular empeño en consolidar la tranquilidad y seguridad de los territorios ocupados por los españoles. Para ello consolidó la plaza fuerte de San Carlos de Purén, 37°36'-72°17' en la ribera norte del curso medio del Biobío, y construyó el fuerte de San Agustín de Mesamávida, 37°33'-72°32', entre los ríos Biobío y Duqueco.

San Carlos de Purén y Mesamávida, junto a los fuertes de Santa Fe, al occidente, y Santa Bárbara, al oriente, constituían los pilares de la línea de frontera militar que ponía al abrigo las tierras de La Laja.

El Gobernador Jáuregui organizó el ejército permanente del reino de Chile teniendo un total de 1,900 hombres, de entre los cuales se contaban 700 en Concepción, 500 en Valdivia y 400 en un cuerpo de dragones de la frontera. El 4 de enero de 1778 Carlos III aprobó la

planta del ejército permanente; en el plan militar se consultó la creación de ocho plazas para caciques "fronterizos" con goce de sueldo de soldado.

En 1780 soldados de Santiago y Concepción atravesaron la región de la costa en la Araucanía, con el objeto de reforzar la guarnición de Valdivia, sin que los indios les presentaran resistencia alguna; la obra de pacificación del maestre de campo O'Higgins había comenzado a dar algunos frutos. El Gobernador Ambrosio de Benavides, aquejado de mala salud, lo había investido en 1782 —20 de diciembre— para que lo representara en el próximo Parlamento. Le decía a O'Higgins con este motivo: "En virtud del título que le envío, procederá Vuestra Señoría a esta tan importante incumbencia, para cuyo exacto desempeño sería ocioso darle luces, estando satisfechos de que hallándose Vuestra Señoría al frente de esas naciones después de un largo conocimiento, trato y manejo, sabrá acertar por su conducta y dirección, a presencia de las particulares circunstancias que ocurran".

El prudente maestre de campo —dejando de lado los elogios— se dio tiempo para preparar cuidadosamente su Parlamento. El 3 de enero de 1784, españoles e indios, con gran solemnidad, se dieron cita en Lonquilmo, en las cercanías del Biobío, y al oeste de Los Angeles.

El Parlamento de Lonquilmo introdujo la novedad de la celebración de ferias periódicas al norte de la línea del Biobío; allí podrían los naturales acudir a vender sus productos.

Respecto de los "embajadores" araucanos, O'Higgins le expresaba a Benavides en carta de 12 de enero de 1784 que éstos quedarían "con residencia en sus propias reducciones y que pasarían a la capital en los casos de ser llamados por la superioridad de Vuestra Excelencia sobre cualquiera exigencia del real servicio, cubriendo de este modo el superior respeto del Excmo. señor fundador con algún ahorro de real hacienda y también de muchos enfados a esos tribunales".

El 16 de noviembre, una cédula real aprobaba las bases de paz —dieciocho capítulos— del Parlamento de Lonquilmo y O'Higgins recibía las gracias de la Corona "por el acierto con que había desempeñado esa comisión". Más adelante volveremos sobre este Parlamento que sí merece el nombre de tal.

El 6 de febrero de 1787 el Rey aprobó la formación de dos intendencias —Santiago y Concepción— en el territorio de Chile, para su mejor administración, de acuerdo con la ordenanza de intendentes que había sido despachada el 28 de enero de 1782, originariamente para el Virreinato de Buenos Aires.

La primera intendencia, que comprendía desde los confines australes del Virreinato del Perú hasta el río Maule, fue confiada al brigadier Ambrosio de Benavides, sin perjuicio de la superintendencia de toda la Capitanía general que llegaba hasta las tierras situadas al otro lado del estrecho de Magallanes; la segunda, que comprendía desde el Maule hasta los últimos fuertes de la "frontera" con los araucanos, fue puesta bajo la administración de Ambrosio O'Higgins.

La plaza fuerte de Valdivia continuó dependiendo directamente del Gobernador de Chile, como se vio antes; en cuanto a la de Chiloé, siguió administrativamente en una situación confusa; a veces recibía órdenes directas del Virrey del Perú y a veces del Gobernador de Chile.

El Gobernador interino, Alvarez de Acevedo, que había sucedido a Benavides, y el intendente de Concepción, O'Higgins, estaban convencidos de que el territorio araucano se había convertido en un territorio de paz; de ahí que cuando el obispo de Concepción, Francisco de Borja José de Marán, se puso en viaje, a fines de 1787, para visitar por tierra Valdivia y en seguida Chiloé por mar, sólo recibió estímulos para hacerlo; sin embargo, tanto él como su comitiva fueron víctimas de un "malón", vejámenes y robos, no obstante que los indios de las distintas parcialidades hasta el Toltén habían dado seguridades de que llegaría sano y salvo hasta su destino.

Al presentar los indios sus excusas, explicaron que se trataba de un error al creer que los españoles intentaban repoblar la ciudad de La Imperial, destruida por los primeros en 1600 después de un largo asedio.

Alvarez de Acevedo, el 3 de abril de 1788, comunicaba al Ministerio de Indias que los naturales no pondrían impedimentos a la reapertura de las misiones de La Imperial y Toltén y al tránsito de los españoles entre Concepción y Valdivia.

En los últimos decenios del siglo XVIII las comunicaciones terrestres entre Concepción y Valdivia parecían posibles para los españoles, pero no estaban exentas de peligros y pillajes, como los que acontecieron al obispo Marán.

Cerraremos esta nota con la reproducción fiel de lo que una autoridad española de la época dijo al monarca:

"...no puedo (dejar) de decir que es inútil y perjudicial y que necesita precisamente ponerse en otro pie, para lo cual supongo a Vuestra Majestad una proposición que pareciera disonante afianzarla mi experiencia y prolija observación, y es que toda la vida se ha ponderado en informes, papeles, historias y proyectos, la fiera obstinación de los indios, por cuya razón se ha formado tan alto concepto y firme persuasión que si no fuera la vigilancia con que este ejército está a la mira de las operaciones del enemigo, serviría todo el reino de Chile de infeliz despojo de sus iras, y así les parece a todos, y me parecía a mí cuando miraba desde lejos este abultado campo, que le ha dado parte la verdad de lo acaecido en siglos pasados, parte la ficción que ha introducido el temor, y parte la malignidad de los que se interesan en mantener esta patraña, porque conocen que, descubierto el velo al engaño, cesarían por consiguiente innumerables utilidades de oficios, empleos, sueldos, entretenimientos y ocupaciones; y lo que no es menos, cesaría el grueso comercio que se hace con ellos de ponchos, vacas, caballos, vinos, armas, fierros y otras innumerables especies, las cuales tienen más cuenta a sus introductores mientras se ciñe más la frontera, y se estrechan los pasos del célebre Biobío que les sirve de barrera."

Esta descarnada realidad de la frontera de guerra, de la frontera militar —una barrera— resguardada por los españoles para impedir y controlar el paso de los indios, en la pluma de uno de los más altos funcionarios del régimen colonial, concuerda plenamente con otros documentos de la época que se conocen.

Este funcionario que se atrevió a descorrer el velo del engaño se llamaba José Perfecto de Salas, abogado, fiscal de la Audiencia de Chile, profesor de la Universidad de San Marcos de Lima y verdadero autor de la *Descripción Geográfica del Reino* que el Gobernador Amat y Junient envió al soberano. Promovido Amat a Virrey del Perú lo llevó consigo. La Gobernación de Chile lo perdía cuando más lo necesitaba.

La Cordillera de Nahuelbuta

En la historia colonial de nuestro territorio, la Cordillera de Nahuelvuta o Nahuelbuta tiene particular significación, ya que se convirtió en una verdadera fortaleza de las tribus araucanas y escenario de las batallas que libraron contra los conquistadores y de las emboscadas que les tendieron.

Está situada en 37°30' y 73°02'; se extiende paralelamente a las costas del océano Pacífico, desde los 37°05' hasta los 38°35' más o menos. Su altura máxima se encuentra en un cerro que lleva este mismo nombre, en el centro mismo de la Cordillera y que se levanta a 1.440 metros de altitud. En la falda este nace el río Picoiquén, que afluye al Rehue, en el lado sur de Angol. El Picoiquén gozó de una cierta nombradía en épocas pasadas por sus placeres o lavaderos de oro. Al sur de la Cordillera se encuentra el río Imperial, y, al norte, los españoles construyeron un fortín en 1626, que lo llamaron Santa Juana de Guada-Alcázar, para recordar al marqués de Guada-Alcázar, Virrey del Perú. Este fuerte, en la orilla sur del Biobío tiene una triste historia en la brava historia de Arauco[178]. Junto a él los españoles fueron construyendo algunas casas a partir de 1648, después de repararlo; en 1722 las casas fueron destruidas por los indios, lo que obligó a sus moradores a restablecerlas; en 1739, el fuerte se transformó en una verdadera plaza militar gracias a su posición geográfica. Ubicado entre el río y una laguna, se abrieron focos a su alrededor y quedó como una isla, según lo dijimos en notas precedentes.

Las tribus araucanas no necesitaron construir una muralla como los chinos y ni siquiera un fuerte como el de los españoles en Santa Juana de Guada-Alcázar. La Cordillera misma era su fortaleza; aprovechando su disposición paralela y cercana a la costa y los espesos bosques circundantes, tenían el dominio del valle central.

Derrotado y muerto Pedro de Valdivia, en 1553, en la batalla de Tucapel, el capitán Juan Gómez de Almagro, que había venido del sur, desde La Imperial[179] —38°43'— a prestarle ayuda al Gobernador, se vio retenido en el fuerte de Purén; al continuar, no siguió el camino de la costa y se internó en las espesuras de la Cordillera de Nahuelbuta con trece de los suyos.

La plaza fuerte de San Juan Bautista de Purén fue construida por Pedro de Valdivia en 1553.

Purén había sido prácticamente el centro donde convergían las tribus araucanas en guerra, una especie de plaza de armas; estas tribus, como hemos tenido oportunidad de verlo, se cohesionaban únicamente para luchar contra los españoles que les tomaban sus tierras, pero no estaban atadas por aquellos vínculos que son la expresión de un sentimiento de nacionalidad.

Aunque no entra en los fines de esta obra el contar batallas, haremos una excepción debido a que la cordillera de Nahuelbuta sirvió a las tribus araucanas para interrumpir la continuidad geográfica de la conquista, obligando a los españoles a levantar la frontera militar del Biobío y a comunicarse por la costa con las tierras del sur. Los fuertes españoles se levantaban, ya sea en la margen norte y sur del Biobío, ya sea al occidente y al oriente de la cordillera de Nahuelbuta.

Lo que sucedió en ésta a Juan Gómez de Almagro está vivamente relatado por Diego Barros Arana[180] en los términos que siguen:

"Los catorce españoles penetraron resueltamente en la montaña. Los indios de aquellas localidades, que tenían noticia del desastre de Valdivia, los dejaban pasar tranquilamente, pero se preparaban para cortarles la retirada. Más adelante encontraron un cuerpo de guerreros enemigos. 'Cristianos, ¿a dónde vais?, les gritaban los indios. Ya hemos muerto a vuestro Gobernador'. Gómez de Almagro, sin dar crédito a aquella noticia, desbarató a esos salvajes y continuó su marcha sin vacilación. Pero toda duda desapareció en breve. Los castellanos encontraron, a poco andar, otro cuerpo de indios que se retiraba de Tucapel cantando victoria y ostentando como trofeos las armas y las ropas recogidas en el campo de batalla. Fue necesario entrar en pelea; pero los indios, alentados por su triunfo, y reforzados a cada momento con nuevos auxiliares, se batían con una resolución que no daba a sus adversarios la menor esperanza de triunfo. Gómez de Almagro y sus compañeros se vieron forzados a retroceder, y tomando el mismo camino que habían llevado, no pensaron más que en regresar a Purén.

"Aquella retirada fue una serie no interrumpida, de combates dignos de las más heroicas páginas de la epopeya. Acosados por todas partes por numerosos grupos de salvajes que salían de los bosques y que los atacaban con el empuje que infunde la confianza en una victoria inevitable, Gómez de Almagro y sus trece compañeros desplegaron en ese trance un valor casi sobrehumano. Sus caballos estaban

cansados, y no podían evolucionar convenientemente en la espesura del bosque y en las escabrosidades del suelo. Por todos lados se veían las negras columnas de humo con que los indios llamaban a sus aliados a cerrar el paso a los castellanos. En cada recodo del camino aparecían, en efecto, nuevos grupos de guerreros dispuestos a cortarles la retirada. Sin embargo, los españoles, en vez de desfallecer, redoblaban su esfuerzo y se abrían paso con el filo de sus espadas. Sus armaduras de acero no los ponían a cubierto de los golpes de los indios. Lejos de eso, casi todos ellos estaban cubiertos de heridas, pero no se desanimaban un solo instante. Cuéntase de un soldado andaluz llamado Juan Morán de la Cerda, que, gravemente herido de un flechazo o de una lanzada, se arrancó con su propia mano el ojo que pendía sobre su rostro, para seguir peleando más desembarazadamente.

"Pero aquellos combates que se renovaban a cada paso no podían prolongarse más largo tiempo. Uno tras otro habían ido cayendo siete españoles bajo los rudos e incesantes golpes de sus enemigos; y los siete restantes, extenuados de fatiga, acosados por el hambre y abrumados por el calor de uno de los más fuertes días de verano, apenas tenían fuerzas para combatir. El mismo Gómez de Almagro había perdido su caballo, pero se defendía en pie cuando sobrevino la noche. Una lluvia torrencial, acompañada de truenos y relámpagos, una de esas violentas tempestades de verano que en aquellos lugares suelen seguirse a los días más ardientes del estío, vino al fin a separar a los combatientes. Los indios, dando por derrotados a sus contrarios, se retiraron a abrigarse en sus chozas. Los seis españoles que conservaban sus caballos continuaron en completa dispersión su marcha a Purén, adonde sin embargo no pudieron llegar sino en la mañana siguiente. El valeroso Gómez de Almagro, que no había podido seguirlos, se ocultó en los bosques, resuelto a procurarse su salvación o a vender cara su vida".

Eran tiempos heroicos aquéllos; valía la pena reproducir el admirable relato de Barros Arana[181] acerca de estos hechos acaecidos en la cordillera de Nahuelbuta o cuesta del Purén, como antes se nombraba.

El Canto IV de *La Araucana* de Ercilla y Zúñiga inmortalizará la hazaña:

"Fue hecho tan notable que requiere
mucha atención y autorizada pluma,
y así digo que aquel que lo leyese
en que fue de los grandes se resuma:
dirá cuanto en mi estilo yo pudiere,
aunque todo será una breve suma,
y los nombres también de los soldados
que con razón merecen ser loados.

Almagro, Cortés, Córdoba, Nereda,
Morán, Gonzalo Hernández, Maldonado,
Peñalosa, Vergara, Castañeda,
Diego García, Herrero el arriscado,
Pero Niño, Escalona, y otro queda
con lo cual es el número acabado:
don Leonardo Manrique es el postrero,
igual en el valor siempre al primero."

El baluarte natural de Nahuelbuta quedará como un signo de bravura castellana y araucana en la formación de parte de nuestro territorio en el extremo sur.

Una real pacificación de la Araucanía, como acto interno dentro de los límites administrativos de la Gobernación de Chile, no pudo llevarse a cabo por las autoridades coloniales. Estas páginas transparentan las diversas causas que influyeron en su impedimento.

Será necesario el advenimiento de la República para que se consolide la unidad territorial a fines del siglo XIX. En 1873 el Intendente de Arauco definía la Araucanía como la "faja territorial comprendida entre los ríos Malleco y Toltén y que mide más o menos 220 kilómetros de Norte a Sur y como 3.500.000 hectáreas de superficie."

El "Estado de Arauco", que nunca existió como tal, forma parte de la mitología chilena; mas el concepto de "Frontera" que la tradición conserva lo entendemos como originariamente lo entendían los españoles, esto es, como una línea divisoria defensiva entre lo pacificado y poblado por ellos y lo que no lo estaba. Después de la interrupción en la región de guerra, la jurisdicción española se reanudaba al sur conforme a la política de la Corona.